



OFICIO N° 32142
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.129°/370

VALPARAÍSO, 01 de febrero de 2023

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un estudio y un proyecto para la remodelación, reparación o mantención de la Galería Alessandri de esa comuna, indicando en qué fecha se habría desarrollado, quién lo habría solicitado y cómo se financió, atendido a que ese inmueble se encontraba concesionado. Asimismo, indique si la Municipalidad de Concepción tiene alguna relación contractual o tenía en el año 2016 con el Ministerio de Bienes Nacionales respecto de dicha galería.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5C5CEBA2ADCE2497



DE: LEONIDAS ROMERO SÁEZ
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. ALCALDE DE CONCEPCIÓN
ÁLVARO ORTIZ VERA

MATERIA: MANTENCIÓN GALERÍA ALESSANDRI

Valparaíso, 31 de enero de 2023

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridad enunciada, o a en su defecto, a las autoridad subrogante para que informe si desarrolló un estudio y un proyecto para la remodelación o reparación o mantención de la Galería Alessandri de esa comuna, en qué fecha lo habría desarrollado, quien se lo habría solicitado y cómo se financió, atendido a que ese inmueble se encontraba concesionado y se informe si la Municipalidad de Concepción tiene alguna relación contractual o tenía en el año 2016 con el Ministerio de Bienes Nacionales respecto de dicha galería.

Leonidas Romero Sáez
Diputado

LEONIDAS ROMERO SÁEZ.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

